

Cambios y continuidades de la unión libre en México: el caso de las jóvenes en Tijuana

Norma Ojeda*

Resumen

En México la unión libre o consensual es uno de los arreglos conyugales que ha formado a las familias de procreación por generaciones, y particularmente la unión libre entre mujeres (y hombres) muy jóvenes, con baja escolaridad que viven en zonas rurales. En las últimas dos décadas, este tipo de unión ha ido en aumento; frente a este hecho el presente estudio examina las continuidades y cambios recientes de la unión libre entre las nuevas generaciones del país. Se analiza el caso de Tijuana, B.C., y se considera únicamente a la población de jóvenes adultos entre los 18 y los 29 años de edad, particularmente las jóvenes. Grupo que forma parte de uno de los contextos sociales más prósperos y abiertos al cambio social en el país, lo cual favorece la independencia económica entre los sexos, especialmente entre los jóvenes. Se utiliza información del Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Sobre Salud Reproductiva de los Adolescentes de B.C., 2006.

Abstract

The union libre or consensual union is one of the conjugal arrangements in the formation of families of procreation throughout generations in Mexico. This is particularly the case among women who are very young and have low education among other characteristics. An important increase of this type of union has been observed during the last two decades. This paper analyzes the continuity and most recent changes that the union libre presents among the younger generations in the country. The analysis is based on the case study of Tijuana, B.C. and its population of young adults (18–29 years old), particularly females. This is one of the most prosperous and open to social change social contexts in the country; situation that contributes to the economic independence between the sexes, especially among the youth. The study uses information from the Mexican Population Census of 2010 and the survey Encuesta Sobre Salud Reproductiva de los Adolescentes de B.C., 2006.

Palabras clave: arreglos conyugales, unión libre, jóvenes, Tijuana.

Key word: conjugal arrangements, consensual union, youth, Tijuana.

* Doctora en Sociología por la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos. Profesora-investigadora en la Universidad Estatal de San Diego. Investigadora asociada de El Colegio de la Frontera Norte.

El presente es un estudio sociodemográfico que aborda la importancia social de las uniones libres o consensuales en la estructura conyugal de la ciudad fronteriza mexicana de Tijuana, B.C.. Se analizan los niveles y tendencias de este tipo de uniones durante la última década, lo que nos permite ubicar el caso de Tijuana en el contexto regional nacional. Asimismo, se compara el comportamiento diferencial de las jóvenes adultas de Tijuana que viven en unión libre respecto de las casadas; se hace hincapié en su relación con la formación de la familia al nacer los hijos. Finalmente, se analizan algunos de los factores sociales y demográficos asociados con el riesgo de vivir en unión libre en contraposición con las jóvenes casadas.

Se trata de un estudio descriptivo que ofrece algunas explicaciones acerca de posibles continuidades y cambios en la naturaleza social de las uniones libres entre las nuevas generaciones del país. El estudio se basa en el análisis de tabulaciones simples, tablas de contingencia estadística y regresión logística multivariada. Se utilizan dos fuentes de información complementarias: el Censo de Población y Vivienda de 2010 y la Encuesta Sobre Salud Reproductiva de los Adolescentes de B.C., 2006.

Antecedentes

Las uniones consensuales y los matrimonios han coexistido por largo tiempo en la historia de la nupcialidad de varios países de América Latina y el Caribe y constituyen la base conyugal sobre la que tradicionalmente se ha llevado a cabo la formación de las familias (Rodríguez, 2004). El origen de la coexistencia de estos dos tipos de arreglos conyugales se halla en el pasado colonial de los países, no obstante sus diferencias sociales y culturales. En el caso de México, la diversidad de los arreglos conyugales, heredada históricamente, ha experimentado modificaciones al paso del tiempo, que dieron lugar a cuatro tipos de arreglos: el matrimonio sólo religioso, el matrimonio sólo civil, el matrimonio civil y religioso y la unión libre o consensual (Quilodrán, 2001, Ojeda, 2010). Como parte de la modernización del país, pero también de su tradición católica, se fue generando un patrón de nupcialidad que puede identificarse como tradicional en el que el matrimonio civil y religioso prevalece por largo tiempo como el más deseable y frecuente. En la actualidad, elegir cada uno de estos arreglos conyugales responde a las tradiciones y preferencias de las parejas, así como a sus particulares condiciones sociales y económicas para solventar los gastos

respectivos (Ojeda, 2010). En este contexto, la unión libre ha sido por largo tiempo una alternativa en la nupcialidad de los mexicanos y en la formación de sus familias de procreación, ya sea como tipo de arreglo conyugal definitivo o bien como fase inicial de un número importante de familias que comienzan con una unión libre que después se legaliza y/o sacraliza mediante el matrimonio civil y/o religioso (Ojeda, 1988). Según la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva de 2003, la proporción de mujeres en el conjunto nacional con una primera unión libre era de 24.7%, al momento de la encuesta, pero la proporción llegaba a 39.8% al considerar la cohabitación prematrimonial; es decir, los matrimonios que se iniciaron en la unión libre y posteriormente se legalizaron y/o sacralizaron (Ojeda, 2007: 127).

Asociados con cambios sociales y demográficos más recientes, la población mexicana continúa modificando sus prácticas conyugales y, en consecuencia, la estructura conyugal del país. Hasta fines de la década de los setenta la tendencia fue el aumento gradual de los matrimonios legales en contraparte de la disminución de los matrimonios sólo religiosos y de las uniones libres; esto se debió a una mayor secularización, institucionalización y modernización de la sociedad mexicana, así como a la intervención directa del Estado mexicano que se dio a la tarea de realizar, aunque esporádicas, campañas masivas de legalización tanto de matrimonios sólo religiosos como de uniones consensuales en varias partes del país (Quilodrán, 2001; Solís, 2004; Ojeda, 2010). En la década de los noventa se observa un nuevo cambio al revertirse la tendencia anterior y aumentar el número de uniones libres. Solís (2005) señala, como posibles razones, el aumento de la pobreza vinculada con los cambios económicos ocurridos durante los años ochenta y noventa; la ausencia de campañas masivas de matrimonios civiles organizadas por el Estado y la presencia de posibles cambios culturales entre las nuevas generaciones que se asociaron con un proceso lento pero sostenido de “desinstitucionalización de las uniones”. Esta tendencia continúa tanto en las áreas rurales como urbanas del país, al mismo tiempo que desciende el índice de legalización de las uniones libres que deja entrever cambios en la naturaleza social de este tipo de unión (Ojeda, 2007).

Estudios sobre el comportamiento diferencial de las uniones libres y los matrimonios señalan que, en comparación con los matrimonios, las uniones libres se han formado a edades más jóvenes, han estado asociadas con menores niveles de escolaridad, han sido más frecuentes en las zonas rurales que en las urbanas, lo mismo que en las regiones del Golfo y sur del país (Quilodrán, 2001); así también han sido menos estables y con muchas probabilidades de disolución conyugal (Ojeda, 2010). No obstante estas diferencias, ambos tipos de arreglos conyugales tienen comportamientos

reproductivos similares. Castro (2008) plantea que no existen diferencias significativas en el comportamiento reproductivo entre las mujeres en uniones consensuales y las casadas en los países de América Latina.

Esta última característica indica la orientación familiar que las uniones libres han tenido en la región, y que comparte México, donde este tipo de unión, al igual que los matrimonios han sido tradicionalmente la base de la formación familiar una vez que nacen los hijos. No obstante esta situación, cada uno de los arreglos conyugales ha sido valorado socialmente de manera desigual. Rodríguez (2004) plantea que las sociedades latinoamericanas han asignado valoraciones sociales distintas a cada uno de estos tipos de unión y sitúa a las uniones consensuales, en mayor o menor medida, por debajo del estatus del matrimonio. En México esta circunstancia se remonta a la época colonial, a lo que en ese entonces era permitido o prohibido por la Iglesia católica y “las costumbres” respecto del apareamiento, la nupcialidad y la formación de familias de procreación entre las personas consideradas “iguales” y/o “desiguales” en la estratificación étnica y social de la época (Ojeda, 1988). Aunque la valoración social desigual del matrimonio y de las uniones consensuales ha cambiado, está lejos de ser erradicada ya que, salvo honrosas excepciones, prevalece el estatus inferior de la unión libre en las leyes sobre la familia y el matrimonio en la mayoría de las legislaciones de las entidades federativas del país (Díaz, 2002) y persiste el estigma asociado con este tipo de unión en extensos sectores de la población mexicana. También existen vestigios de pérdida en las ventajas comparativas que ofrece el matrimonio a diferencia de la unión libre en las percepciones de algunos grupos de la población mexicana más joven (Ojeda, 2009).

Finalmente es importante señalar que el aumento de las uniones libres en México se manifiesta a nivel nacional con interesantes diferencias al interior de sus regiones. En un estudio reciente (Ojeda, 2013) se plantea que en el periodo 2000-2010 hubo un aumento generalizado de la unión libre que alteró la estructura conyugal tradicional. Por primera vez las uniones libres pasaron a ocupar el segundo tipo de arreglo conyugal más frecuente y se desplazó al matrimonio sólo civil en el conjunto nacional. Por su parte, el conjunto de la región norte continuó con la estructura conyugal tradicional, pero no así la mayoría de los estados y municipios fronterizos que la componen. Cuatro de los seis estados norteamericanos adquirieron nuevas estructuras conyugales, entre los que sobresale el estado de Baja California (B.C.), en donde se generó una nueva estructura inversa a la tradicional. En el conteo censal de 2010, las uniones libres en B.C. pasaron a ser las más frecuentes y llegaron a ocupar el primer lugar; los matrimonios sólo

civiles se movieron al segundo lugar, y los matrimonios civiles y religiosos al tercer lugar, seguido por el matrimonio sólo religioso que está prácticamente en extinción.

Aspectos teórico conceptuales de los arreglos conyugales

El análisis del aumento de la unión libre es un aspecto importante en sí mismo, pero insuficiente para entender la importancia de este tipo de unión en la dinámica actual de la nupcialidad mexicana y en especial del proceso de formación familiar entre las nuevas generaciones. Es necesario examinar su naturaleza social, particularmente en lo que se refiere a si continúa o bien está cambiando su orientación familiar, y respecto de las características sociodemográficas que tienen las parejas, especialmente las mujeres, que en la actualidad prefieren optar por la unión libre a casarse. Respecto a los cambios, en un estudio reciente se señala que el aumento de este tipo de unión es mayor entre las mujeres con niveles educativos más altos, al tiempo que continúa existiendo la brecha educativa entre las que se unen consensualmente y las casadas (Pérez y Esteve, 2012). Sin embargo, también existen evidencias en favor de la continuidad. En el caso mexicano, Quilodrán (2000: 32) plantea que “no sólo la unión libre siempre ha sido una forma alternativa de vivir en familia sino que incluso es muy probable que continúe siéndolo aunque sus características cambien”. Asimismo, Gómez de León (2001: 237) señala la presencia de dos subgrupos de uniones libres entre las mujeres de las nuevas generaciones mexicanas, pero con interesantes diferencias según sus niveles de escolaridad. Un primer grupo está formado principalmente por mujeres con baja o mediana escolaridad quienes “optan” por la convivencia como una forma preferida de unión y tener un embarazo confirma tal preferencia. El segundo grupo lo forman mujeres con niveles altos de escolaridad, que aceptan la convivencia como un preludio del matrimonio, el cual se ve precipitado si ocurre un embarazo, especialmente cuando la mujer es menor de veinte años. A pesar de sus diferencias educativas, en ambos grupos de convivientes nacen hijos y con ello inician sus familias de procreación, característica que comparten con las parejas convivientes de las generaciones pasadas.

A más de una década de estos hallazgos, se considera conveniente seguir investigando acerca de las continuidades y posibles cambios cualitativos en la naturaleza social de la unión libre en México. Esto es con el fin de contribuir a esclarecer su vinculación con el fenómeno de la cohabitación moderna que se presenta en los países occidentales posindustriales

como parte de la llamada Segunda Transición Demográfica (STD). Si bien en ambos casos las parejas conviven fuera del matrimonio, se trata de dos fenómenos sociales distintos por estar asociados con características sociales y demográficas diferentes entre las parejas involucradas y a motivaciones personales con un fondo cultural distinto. *Grosso modo*, el término “cohabitación” aglutina varios significados, pero de manera simplificada podemos decir que, siguiendo los planteamientos de Lesthaeghe al respecto,

es una práctica moderna de las parejas que deciden vivir juntas sin estar casados. Esto es como parte de un estilo de vida moderno, un rito de pasaje a la adultez, una alternativa al matrimonio, una fase de prueba en la elección de la pareja. Es parte de las relaciones interpersonales entre los adultos jóvenes motivados por diversos factores, bajo la lógica de la búsqueda de autonomía individual y autosatisfacción, siguiendo los preceptos de la STD (Ojeda, 2011: 441).

198

Siendo uno de los pioneros de la STD, Lesthaeghe (1995) nos plantea que la secularización y la desinstitucionalización del matrimonio son características del impacto de la STD sobre la formación familiar en Europa occidental y en menor grado en Norteamérica. Por su parte y frente al crecimiento de la cohabitación en dichas regiones, Heuveline y Timberlake (2004) indican que existen distintos tipos de cohabitación según los diferentes propósitos que en ella busca la población y en particular los jóvenes: cohabitación marginal, cohabitación prematrimonial, cohabitación como proceso del proceso marital, cohabitación como alternativa al matrimonio y cohabitación como alternativa a la soltería (Ojeda, 2011: 441).

La posibilidad de que el aumento reciente de las uniones libres en México, al igual que en otros países latinoamericanos, incluya la coexistencia de la unión libre tradicional y la cohabitación moderna, más propia de la STD, ha sido planteada en varias ocasiones (Quilodrán, 2000, Gómez de León, 2001; Solís, 2004, Ojeda, 2009; Pérez y Esteve, 2012). Como parte de este esfuerzo y reconociendo que México se encuentra en una fase muy avanzada de su transición demográfica, importa indagar si la convivencia consensual o unión libre pudiera hoy estar asociada con factores sociales indicativos de posibles vestigios de su tránsito hacia la STD en el ámbito de la conyugalidad. En este sentido, es importante examinar su relación con niveles de desarrollo social más elevados que se manifiesten en el “empoderamiento” de las mujeres, vía mayores niveles de escolaridad, independencia económica y autonomía en la toma de decisiones relacionadas con su vida sexual y reproductiva. Se esperaría que la convivencia consensual

estuviera basada en la búsqueda de la satisfacción y la felicidad personales y no a lo establecido y esperado por las instituciones respecto a las relaciones de pareja y la formación familiar.

Con el afán de contribuir en esta dirección, el presente estudio tiene el propósito de examinar posibles continuidades y/o cambios en la naturaleza social de las uniones libres entre las nuevas generaciones mexicanas, a través del estudio de caso de la población joven femenina que radica en Tijuana, B.C. Este caso presenta algunas características sociales y culturales que lo hacen particularmente interesante. Comparativamente, Tijuana tiene mayores porcentajes de uniones libres; más altas tasas de participación económica femenina; es una región netamente urbana y económicamente privilegiada dentro del modelo económico neoliberal; así, también está expuesta a maneras de pensar más modernas debido a que una parte importante de su población está directa e indirectamente en contacto cotidiano, por su colindancia geográfica con California, EUA, uno de los estados más ricos y desarrollados del país, a su vez, más rico del mundo, cuya población es social y culturalmente postmoderna.

El contexto social de Tijuana y sus jóvenes

En México existen dos procesos fundamentales del modelo económico neoliberal: el cambio tecnológico, sin precedentes en el país, y su mayor apertura comercial a los mercados internacionales luego de la firma del Tratado del Libre Comercio de América del Norte (TLC). Asimismo, Rodríguez Huesca y Camberos (2011) plantean que las empresas transnacionales establecidas en el territorio nacional desde 1980 favorecieron la introducción de maquinaria y equipos sofisticados que han generado cambios profundos en la oferta y la demanda de mano de obra. En el marco de este modelo, la región de la frontera norte se ha visto altamente beneficiada dado el gran dinamismo económico en la misma donde el fenómeno se ha dado de manera más rápida e intensa debido a su cercanía con el mercado norteamericano. Los estados del norte y su frontera van a experimentar una mayor demanda del empleo tecnológico calificado, lo cual a su vez se traduce en un aumento también mayor de los salarios. Esta situación se traduce en algunas ventajas comparativas en el empleo regional; Castro y Morales (2011) muestran que hasta 2003 la frontera ofrecía a sus trabajadores no sólo salarios más altos sino también condiciones de menor desigualdad salarial en el empleo en comparación con las otras regiones del país.

Asimismo, la frontera norte ha experimentado un elevado crecimiento demográfico no sólo como resultado del crecimiento natural sino principalmente por la confluencia de flujos migratorios. Por un lado, se tiene una alta atracción migratoria interna que se traduce en un alto número de migrantes de ambos sexos provenientes de todo el territorio nacional atraídos por las oportunidades de empleo. Por otra parte, se tienen intensos flujos de migrantes tanto de México como de otros países que, al no poder cruzar a los Estados Unidos de Norteamérica, se quedan a vivir en la frontera mexicana. Otro grupo más lo forman los migrantes de retorno y/o de deportados desde el país vecino que convierten a las ciudades fronterizas mexicanas en su residencia, temporal o definitiva, lo cual aumenta el número de residentes en el lado mexicano. El éxito económico de la industria maquiladora y el alto crecimiento demográfico en esta parte del territorio mexicano originarán una alta concentración de la población en pocas ciudades fronterizas. Ibáñez (2008: 32-33) señala que las ocho principales ciudades concentrarían 83.8% de la población total en el año 2000 del total de los residentes de los 38 municipios fronterizos (Ibáñez, 2008: 32) y sólo dos de ellas, Tijuana y Ciudad Juárez, representaban 44.5% de los residentes fronterizos en el recuento censal de 2000.

Otra característica importante es la heterogeneidad de la región fronteriza producto de las diferencias ecológicas, económicas, demográficas, sociales y culturales que existen entre sus localidades, así como por sus diferentes relaciones con el lado norteamericano de la frontera. Zúñiga (2011) identifica cuatro subregiones: en el oeste se encuentran; 1) la frontera Tijuana, B.C.-San Diego, California; 2) la frontera agrícola ubicada en el eje Mexicali, B.C.-San Luis Río Colorado, Sonora-Imperial Valley, California-Yuma, Arizona; en la parte central se encuentra: 3) la frontera entre Ciudad Juárez, Chihuahua-El Paso, Texas, y 4) la frontera del extremo este formada por el conglomerado de ciudades fronterizas (Matamoros, Reynosa, Eagle Pass, Corpus Christi), cuyo centro se localiza en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Laredo, Texas. En esta heterogeneidad fronteriza, destaca la subregión fronteriza Tijuana-San Diego como la más desarrollada al ser demográficamente más heterogénea (dada su diversidad étnica); la que tiene la estructura por edad menos joven; la más urbanizada y la más cosmopolita cultural y socialmente. Asimismo, Zúñiga (2011) nos recuerda que Tijuana es una de las ciudades más grandes de México, y San Diego es la sexta ciudad más grande de los Estados Unidos, lo que convierte a ambas ciudades en un polo poderoso de atracción económica y demográfica. Esta situación, a su vez, se refleja en algunas de las características sociales y demográficas de las poblaciones asentadas en los dos lados de la subregión Tijuana-San Diego.

El municipio de Tijuana es primordialmente urbano: 98.8% de su población vive en áreas urbanas (Palma, 2011: 82) y concentra a más de la mitad del total de la población radicada en el estado (censo del año 2000). Según el Consejo Nacional de Población (Conapo, 2011: 13), en 2000 la población de B.C. era de 2 287 000 habitantes, creció a una tasa intercensal de 3.2 y alcanzó la cifra de 3 155 000 personas en el año 2010. Al igual que el estado, Tijuana ha registrado tasas muy elevadas de crecimiento demográfico duplicando su población en períodos relativamente cortos. Por ejemplo, Palma (2011: 82) indica que a fines de la década de los noventa tenía una tasa de crecimiento de 3.7% anual, y en el periodo intercensal de 1990-2000 el municipio creció a un ritmo de 5.5% anual, a diferencia del país, que creció a una tasa de 1.85% durante el mismo periodo. La población de Tijuana incluye una alta proporción de personas en edades productivas y reproductivas debido a la gran atracción de migrantes de estas edades, pero principalmente en los rangos de edad considerados como propios de la población joven (15 a 29 años) que, junto con el crecimiento demográfico natural, engrosa el volumen de este importante segmento de la población bajacaliforniana y tijuanense, imprimiéndole ciertas peculiaridades en algunas de sus características demográficas y sociales básicas que a continuación se indican.

Los índices de masculinidad de B.C. y principalmente de Tijuana son de los más altos del país (Ojeda, 2013), por lo cual se tiene un número ligeramente mayor de varones por cada cien mujeres que lo que se observa a nivel nacional. Esto es producto de la selectividad por sexo que aún sucede en los distintos flujos migratorios, ya que si bien es alto el número de mujeres migrantes aún son más hombres, especialmente entre los flujos internacionales en su paso hacia el país vecino del norte y de su retorno. Respecto a la educación, González (2011) calcula para el año 2000 los porcentajes de analfabetos a nivel nacional en 9.7% entre la población mayor de 14 años de edad, y en 3.6% entre aquellos de 15 a 29 años de edad. Los cálculos para B.C. son 3.8 y 1.6%; en tanto que para Tijuana el porcentaje de analfabetos mayores de 14 años es de 1.6% y el de jóvenes de 15 a 29 años de edad, de sólo 1.1%. Los mejores niveles de escolaridad de las localidades norteamericanas se confirman en sus también más altos promedios de años cursados: 8.2 entre la población mayor de los 14 años de edad y 9.0 entre aquéllos de 15 a 29 años en B.C. y Tijuana, *versus* 7.5 y 8.7 años promedio de estudios en los respectivos grupos de edad a nivel nacional (González, 2011).

No obstante los comparativamente mejores niveles de escolaridad de Tijuana arriba mencionados, ocurre que su estructura por nivel de en-

señanza es inferior si consideramos el número de jóvenes con estudios profesionales terminados respecto del nivel nacional y del mismo estado (González, 2011). Esta aparente paradoja se presenta también al comparar a Tijuana con otras ciudades mexicanas de similar tamaño. Coubès y González (2011) explican que se debe a las características de los mercados de trabajo mexicanos y trasnacional de la región Tijuana-San Diego. En general, los jóvenes de Tijuana tienen mayor acceso al empleo y mejores salarios que los jóvenes de otras ciudades mexicanas. Otros dos aspectos son la abundancia del empleo en actividades laborales que requieren sólo educación media y media superior en la industria maquiladora, y el empleo transfronterizo en actividades manuales de baja calificación, pero mejor pagado que el empleo mexicano al que tienen acceso algunos jóvenes de Tijuana, ya sea de manera legal o bien como indocumentados, en San Diego, y que tampoco requieren de niveles superiores de escolaridad. Estos aspectos del empleo en la región fronteriza van a desestimar el interés y la necesidad por parte del promedio de los jóvenes de realizar estudios superiores, a diferencia de lo que sucede entre el promedio de jóvenes en otras ciudades mexicanas que enfrentan condiciones muy distintas en los mercados laborales locales.

Otros aspectos importantes a considerar acerca de la población joven de Tijuana son su comportamiento sexual y reproductivo. El análisis de estos dos aspectos es harto complejo debido, entre otras razones, a la heterogeneidad cultural de Tijuana dados los múltiples orígenes de su población migrante, provenientes de todas las regiones del país y la intensa interacción cotidiana que existe entre un número importante de su población con el país vecino del norte. A nivel estatal, dicha complejidad se refleja en la aparente contradicción de tener altos niveles de fecundidad adolescente a pesar de su comparativamente mayor nivel de desarrollo. Palma (2011: 81) indica que en el año 2005, B.C. tenía la segunda tasa de fecundidad más alta entre las jóvenes de 15 a 19 años de edad después de Chiapas, y la más alta entre las niñas de 12 a 14 años de edad. Por su parte, Conapo (2011: 11) ubica a B.C., en un ordenamiento que va de una situación más favorable a menos favorable y comparando a las 32 entidades federativas del país, en el lugar 32 respecto a la probabilidad de tener el primer hijo durante la adolescencia y el lugar 27 por el nivel de su tasa de fecundidad en adolescentes.

Finalmente, es necesario mencionar que existen importantes diferencias entre los inmigrantes y la población nativa del estado radicada en Tijuana y particularmente entre la población de jóvenes. González (2011) señala que existen menores niveles de escolaridad, tasas más altas de empleo y niveles de ingreso menores en los hogares de los jóvenes inmigrantes en compa-

ración con los jóvenes nativos de B.C. que radican en Tijuana. Asimismo, Coubès y González (2011) indican niveles más elevados de jóvenes en ocupaciones que requieren de mayor escolaridad y ofrecen mejores salarios entre los nativos de B.C. que entre los inmigrantes. Respecto al comportamiento sexual y reproductivo, Palma (2011) señala que las jóvenes de 20 a 29 años residentes de Tijuana son más precoces que su contraparte en el conjunto nacional, pero son especialmente más precoces las residentes de Tijuana que nacieron fuera de B.C.

El conjunto de las características de los jóvenes en Tijuana va a impactar varios aspectos de su vida cotidiana. Así, un aspecto que importa ser examinado en este estudio es el que se refiere a la toma de decisiones en el ámbito de lo privado; es decir, concretamente la decisión del tipo de unión conyugal. Si bien ésta corresponde al ámbito de las emociones y la sexualidad, directa e indirectamente, los jóvenes van a ser influidos por condiciones prácticas de tipo económico y social. Las mejores oportunidades de empleo para los jóvenes de uno y otro sexo pudieran favorecer el establecimiento de relaciones de pareja de tipo conyugal a edades más tempranas, e incluso iniciar arreglos conyugales de tipo consensual. Esto se debe a la creencia de que este tipo de unión permitiría a los jóvenes mayores niveles de independencia y autonomía en tanto haya una menor dependencia económica entre los miembros de la pareja, especialmente de las jóvenes respecto de ellos. Esto corresponde a los hallazgos de un estudio cualitativo realizado a un grupo de estudiantes de preparatoria en Tijuana sobre sus percepciones acerca de las ventajas comparativas del matrimonio y la unión libre (Ojeda, 2009).

Si bien este último aspecto no puede ser examinado en nuestro estudio, se espera contribuir a la identificación de posibles cambios en las características sociodemográficas que acompañan a la formación de las uniones libres en Tijuana en el caso específico de la población de jóvenes entre los 18 y los 29 años, centrado en las jóvenes. Esto es por ser ellas quienes experimentan de manera directa las posibles ventajas y/o desventajas de establecer uno u otro tipo de arreglo conyugal en una ciudad como Tijuana donde aún se asigna a la unión libre un estatus social inferior al del matrimonio (Código Civil de B.C., 2003).

Metodología

Las uniones conyugales entre menores de edad son parte de la realidad mexicana, especialmente en lo que a las uniones consensuales se refiere

porque, como ya se mencionó, este tipo de unión tiende a formarse a edades muy tempranas. No obstante, la explicación de este fenómeno social no es sencilla; lejos de ello, se trata de un tema complejo que amerita un tratamiento analítico fuera de los alcances de este estudio. Por otra parte, si bien se reconoce la importancia de incluir a la población de 12 y más años de edad en el estudio de la nupcialidad, siguiendo las reglas metodológicas demográficas convencionales, el presente estudio no considera a esta población debido a las características de la principal fuente de datos que aquí se utiliza. La población objetivo de este estudio es la población de 18 a 29 años de edad que radica en el estado de B.C. y hace énfasis en las jóvenes de estas edades y sus arreglos conyugales. Esto con el objetivo de profundizar en el análisis de algunos de los factores que pudieran incidir en la propensión a formar una primera unión conyugal basada en una unión libre en vez de un matrimonio.

De este modo, el análisis se centra en la conyugalidad de los jóvenes considerados adultos por parte del Estado mexicano por ser a partir de los 18 años de edad que se les reconoce plena ciudadanía para ejercer sus derechos jurídicos y políticos, así como se les considera sujetos de obligaciones ciudadanas como adultos. Esto es importante dadas las implicaciones jurídicas y sociales y la toma de decisiones al asumir responsabilidades en el ámbito conyugal, situación que nos permite simplificar el análisis al suponer, de manera inductiva, que el comportamiento conyugal de los jóvenes adultos es producto de su libre albedrío al ya no estar tan sujetos a la intervención de los padres al momento de decidir el tipo de unión conyugal. Diferente es el comportamiento conyugal de los menores de 18 años que requieren del consentimiento de los padres para casarse.¹ Para contraer matrimonio, el varón necesita tener 16 años y las féminas 14 años, pero “los presidentes municipales pueden conceder dispensas de edad por causas graves y justificadas” en B.C. (Código Civil de B.C., 2003: 45).

El análisis se basa en la información que al respecto proporcionan el Censo de Población y Vivienda de México del año 2010 y la Encuesta de Salud Reproductiva de los Adolescentes en B.C., 2006. Se trata de una encuesta probabilística en hogares con cobertura estatal y municipal cuya población objetivo es la población de uno u otro sexo que, al momento de la encuesta, tenía entre 18 y 29 años de edad, con un tamaño de muestra de 3,000 mujeres y 1,000 hombres. La encuesta incluye amplia información

¹ En caso de que ninguno de los padres esté vivo, le siguen en línea, en orden del derecho de consentimiento, los abuelos paternos y los abuelos maternos, tutores y el juez de primera instancia en B.C.

acerca de las características demográficas y sociales básicas, así como aspectos específicos, entre los que se refieren a la vida conyugal y los comportamientos sexual y reproductivo de hombres y mujeres jóvenes. No obstante la amplia información en la encuesta, no se cuenta con la historia de uniones y por lo mismo no es posible considerar idealmente el tipo de la primera unión. En su lugar, nos vemos en la necesidad de utilizar el tipo de la unión al momento de la entrevista, lo que representa una limitación importante para el estudio, si consideramos que tradicionalmente la unión libre ha constituido una fase previa al matrimonio entre un porcentaje importante de las parejas mexicanas. Frente a esta situación, el estudio se remite únicamente al análisis de los factores asociados con la probabilidad de vivir en unión libre *versus* en matrimonio al momento de ocurrir la entrevista.

Se recurre al análisis de tabulaciones de doble entrada usando información de los censos de población con el objetivo de examinar los niveles y tendencias del fenómeno en cuestión. Asimismo, se recurre al análisis de tablas de contingencia y estadístico multivariado del riesgo de encontrarse la entrevistada en una unión consensual en lugar de casada usando la técnica de regresión logística y la información de la encuesta. Las variables independientes examinadas en esta parte del estudio son: la edad en que tuvo la primera relación sexual, la edad cuando tuvo la primera unión conyugal, la edad cuando accedió al primer empleo;² socialización urbana, lugar de nacimiento, religión, antecedentes familiares con fecundidad adolescente y educación. Las razones de probabilidades o razón de momios (odds ratios) se calculan con un nivel de confianza del 95% y en el caso de las variables nominales se toma como referencia los siguientes valores. Respecto a la socialización urbana: si la mayor parte de su vida ha vivido en ciudad (valor “1”) *versus* si no ha vivido en ciudad (valor “0”); sobre el lugar de nacimiento: haber nacido en la región sur (Chiapas, Campeche, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz o Yucatán) con valor “1” *versus* en otro estado de México o en otro país (valor “0”); respecto a la religión: ser católica (valor “1”) *versus* no ser católica (valor “0”); sobre antecedentes familiares con fecundidad adolescente: tener algún hermano (a) con hijos nacidos antes de los 20 años de edad (valor “1”) *versus* no tener algún hermano (a) en esta condición (valor “0”), y sobre educación: contar con al menos estudios terminados de preparatoria (valor “1”) *versus* tener menos de este nivel de estudios (valor “0”).

² En caso de no haber trabajado se le asigna la edad máxima al momento de la encuesta: 29 años de edad.

Resultados

Estado civil y estructura conyugal en B.C

Como se señaló anteriormente, entre el año 2000 y el 2010 se dio un aumento generalizado en la proporción de uniones libres en todo el país, pero con interesantes diferencias en la región norte donde destaca el caso del estado de B.C. donde el aumento fue más destacado y generó una nueva estructura conyugal. En este sentido, resulta importante examinar la dinámica de la conyugalidad al interior del estado para lo cual un primer aspecto por considerar es el estado civil de su población total. Al respecto y siguiendo la práctica convencional de considerar el estado civil de la población de 12 y más años de edad, a continuación se presentan los datos extraídos del censo de población de 2010 para el estado de B.C. y sus municipios. Esta información se presenta en el Cuadro No. 1 en el que *grosso modo* observamos gran uniformidad en las proporciones de personas en las varias categorías de estado civil entre los distintos municipios y entre éstos y el estado. Nótese, por ejemplo, que las proporciones de la población soltera son casi iguales en el total estatal y entre los distintos municipios por representar entre el 33 y el 36% del total de la población. Asimismo, las proporciones de la población que, al momento del conteo censal, declaró estar casada o unida conyugalmente son muy similares entre los municipios y el estado, abarcando en todos los casos a poco más de la mitad de la población de dichas edades con valores que van de 52 a 56%. Tecate y Rosarito tienen los porcentajes más altos de población casada o unida, y Mexicali tiene el porcentaje más bajo. Por su parte, las poblaciones de divorciados y separados comprenden entre 7 y 8%, en tanto que la de viudas y viudos entre 3 y 4% en todos los municipios y el estado en su conjunto.

No obstante las similitudes observadas en la distribución de la población, según el estado civil de las personas, entre los municipios existen interesantes diferencias en la estructura de los arreglos conyugales. Al considerar únicamente a las personas de 12 y más años de edad que, al momento censal, estaban casadas o unidas, vemos en el Cuadro No. 2 que la unión libre representa el tipo de arreglo conyugal más frecuente en el estado y en tres de sus cinco municipios con poco más de la tercera parte del total de esta población. En Mexicali y Tecate el matrimonio civil y religioso continúa teniendo la primacía en sus respectivas estructuras conyugales, aunque no con mucho, especialmente en el caso de Tecate donde sólo medio punto porcentual favorece a los matrimonios respecto de las uniones libres (35.1 *versus* 34.6%, respectivamente). Tijuana y

Cuadro 1. B.C.: Distribución porcentual de la población total de 12 y más años de edad, según su estado civil y municipio de residencia

<i>Estado conyugal</i>	<i>B.C.</i>	<i>Ensenada</i>	<i>Mexicali</i>	<i>Tecate</i>	<i>Tijuana</i>	<i>Rosarito</i>
Vive en unión libre o consensual	19	19	16	19	20	21
Está separado(a)	5	5	4	4	5	6
Está divorciado(a)	3	3	3	3	2	2
Es viudo(a)	4	4	4	3	3	3
Está casado(a) sólo por el civil	17	16	17	16	17	16
Está casado(a) sólo religiosamente	1	1	1	1	1	1
Está casado(a) civil y religiosamente	17	17	19	20	16	18
Está soltero	34	35	36	34	36	33
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Estimaciones propias. Censo Nacional de Población y Vivienda, México 2010.

Rosarito tienen las proporciones más altas de uniones libres, que rebasan incluso el nivel estatal con, respectivamente, 37.4 y 37.1% del total de sus poblaciones unidas conyugalmente; sigue muy de cerca Ensenada con 36.3% de casos. Asimismo, nótese que en Tijuana, al igual de lo que ocurre a nivel estatal, los matrimonios civiles ocupan el segundo lugar en la estructura conyugal por ser más numerosos que los matrimonios civiles-religiosos desplazando a estos últimos al tercer lugar en la estructura. Finalmente, nótese que el matrimonio sólo religioso está prácticamente en extinción tanto a nivel del estado como en cada uno de sus municipios por darse en porcentajes menores al 2 por ciento.

Cuadro 2. B.C.: Estructura conyugal de la población total casada o unida de 12 y más años de edad, según el tipo de unión y lugar de residencia (%)

<i>Municipio</i>	<i>Total</i>	<i>En matrimonio</i>			<i>Vive en unión libre o consensual</i>
		<i>Sólo civil</i>	<i>Sólo religioso</i>	<i>Civil y religioso</i>	
B.C.	100.0	32.6	0.9	30.9	35.6
Ensenada	100.0	30.0	1.6	32.1	36.3
Mexicali	100.0	32.7	0.9	35.8	30.6
Tecate	100.0	29.4	0.9	35.1	34.6
Tijuana	100.0	32.3	0.9	29.3	37.5
Rosarito	100.0	28.3	1.8	32.8	37.1

Fuente: Estimaciones propias. Censo Nacional de Población y Vivienda, México 2010.

La información arriba presentada confirma la creciente importancia numérica de las uniones libres tanto en el conjunto estatal de B.C. como en todos y cada uno de sus municipios, pero particularmente en el municipio de Tijuana. Es en este último municipio donde se observa no sólo el porcentaje más alto de uniones libres o consensuales, sino también, al igual de lo que ocurre a nivel estatal, la unión libre ocupa hoy el primer lugar en la estructura conyugal, seguida muy de cerca por el matrimonio sólo civil en un segundo lugar; en tanto que el matrimonio civil y religioso ha pasado a ocupar el tercer lugar con menos de 30% de los casos. Esto coloca a B.C. y a Tijuana en una situación de cambio inédito en la dinámica de la nupcialidad mexicana al alterar el orden jerárquico tradicional de los arreglos conyugales que hasta muy recientemente prevalecían en el país.

Este cambio, sin duda puede deberse a múltiples factores que sería interesante analizar. Entre éstos, uno que tiene particular interés para los propósitos de este estudio se refiere a su posible relación con la creciente preferencia por las uniones consensuales o libres entre la población de jóvenes y particularmente entre las del sexo femenino. Al margen de examinar más adelante algunos de los aspectos de tal posible preferencia por la unión libre de parte de ellas, a continuación se presentan algunos datos que nos ayudarán a avanzar en esta dirección.

Estructura conyugal y procreación entre jóvenes adultas

El Cuadro No. 3 presenta la estructura conyugal de la población femenina de 12 a 29 años de edad que, al momento censal, estaban casadas o unidas y que se encontraban viviendo en Tijuana. En lo general, esta información indica una clara concentración de jóvenes en arreglos de tipo consensual por rebasar a poco más de la mitad de este subgrupo de jóvenes. Ahora bien, está ampliamente documentado que, tradicionalmente, la unión libre es frecuente en las mujeres muy jóvenes, y que un alto porcentaje de dichas uniones se legalizan y/o sacralizan mediante el matrimonio civil y/o religioso a edades más avanzadas del curso de vida de las parejas y de la duración de sus uniones. Por lo tanto resulta importante examinar la frecuencia de las uniones libres en las distintas edades que comprende este mismo grupo de mujeres jóvenes.

Como ya se mencionó, más de la mitad de las tijuanenses de 12 a 29 años de edad en situación de conyugalidad declararon vivir en unión libre al momento del censo (59.3 %). Nótese que la unión libre es el tipo de unión más frecuente en la estructura conyugal de esta población de jóvenes en

su conjunto y cada uno de los subgrupos de edad considerados, rebasando siempre a la mitad de los casos en cada uno de los grupos. Por otra parte, nótese que lejos de disminuir la frecuencia de uniones libres con la edad, la mayor frecuencia de jóvenes con este tipo de uniones conyugales se observa en los grupos quinquenales de edad intermedios 15-19 y 20-24 años, con porcentajes muy elevados: 74.4 y 66.4%, respectivamente. Y si bien la proporción de jóvenes de mayor edad (25-29 años) viviendo en unión libre es menor que en los dos grupos de edad intermedios, se trata aún de un porcentaje muy alto de jóvenes en esta misma situación de conyugalidad (50%). Sin embargo, hay un dato que llama poderosamente la atención: casi la mitad (49.2%) de las menores de 12 a 14 años de edad en situación de conyugalidad estén casadas, lo que se asocia a las condiciones jurídicas y la muy baja edad legal a la que se permite el matrimonio entre menores en B.C. Si bien la unión libre a estas edades, al igual que lo que ocurre en las otras edades consideradas, es el tipo de unión más frecuente (50.8%), uno esperaría que la proporción fuera aún más alta por tratarse de edades demasiado tempranas para decidirse por una opción tan transcendental como lo es el matrimonio.

Cuadro 3. Tijuana: Estructura conyugal de la población femenina casada o unida de 12 a 29 años de edad; según el tipo de su unión y grupo de edad (%)

<i>Edad</i>	<i>Total</i>	<i>En matrimonio</i>			<i>Vive en unión libre o consensual</i>
		<i>Sólo civil</i>	<i>Sólo religioso</i>	<i>Civil y religioso</i>	
12-29	(100.0)	(29.2)	(0.5)	(11.0)	(59.3)
12 - 14	100.0	16.6	13.0	19.6	50.8
15 - 19	100.0	12.9	0.4	12.3	74.4
20 - 24	100.0	26.1	0.5	7.0	66.4
25 - 29	100.0	34.3	0.5	15.2	50.0

Fuente: Estimaciones propias. Censo Nacional de Población y Vivienda, México 2010.

Por último, es importante señalar que el matrimonio civil es el segundo tipo de unión conyugal más frecuente entre las jóvenes tijuanenses de 12 a 29 años de edad en proporciones comparativamente dobles o más respecto al porcentaje del matrimonio civil y religioso entre aquellas que han rebasado la adolescencia por tener de 20 a 29 años de edad. Esto nos permite pensar que la población femenina joven adulta de Tijuana se ha alejado

también del orden jerárquico tradicional de los distintos tipos de unión en la estructura conyugal mexicana, que coincide con lo antes observado respecto de la población total (uno y otro sexo) de 12 y más años de edad tanto a nivel estatal como municipal.

El estado civil de las jóvenes de 18 a 29 años de edad en B.C. y sus cinco municipios, según la encuesta se presenta en el Cuadro No. 4. Obsérvese que casi 53% de las jóvenes en B.C. eran solteras al momento de la encuesta, teniendo a Mexicali como el municipio con el mayor porcentaje de solteras (61.6%), seguido de Ensenada y Tecate con porcentajes respectivos de 56.9, 57.4; mientras que Rosarito y Tijuana tenían las proporciones más bajas de solteras con 48.5% y 47.4%, respectivamente. En contraparte, las jóvenes de 18 a 29 años de edad alguna vez unidas en el estado sumaban 47.3%, porcentaje superado por Rosarito y Tijuana, siendo poco más de cinco puntos porcentuales mayor en este último municipio (52.6%). Los datos desagregados indican que las casadas o unidas consensualmente en el estado representaban 41.4% de la población femenina de 18 a 29 años de edad, teniendo a Tijuana a la cabeza con el porcentaje más alto de jóvenes en situación de conyugalidad ya sea casadas o unidas (47.2), seguida por Rosarito con 43.3% de casos. Es interesante observar en el mismo Cuadro No. 4 que estos porcentajes aglutinan prácticamente a un mismo número

Cuadro 4. B.C.: Distribución porcentual de la población femenina de 18 a 29 años de edad según su estado civil.

<i>Estado conyugal</i>	<i>Municipio</i>					<i>Total</i>
	<i>Ensenada</i>	<i>Mexicali</i>	<i>Tecate</i>	<i>Tijuana</i>	<i>Rosarito</i>	
Vive en unión libre o consensual	17.2	13.2	20.4	24.4	21.7	20.3
Casada	18.4	19.1	19.6	22.8	21.6	21.1
Viuda	0.3	0.2		0.2		0.2
Divorciada	1.5	1.4		0.4		0.8
Separada de matrimonio	2.3	1.0	1.6	1.2		1.3
Separada de unión libre	3.0	3.5	1.5	3.6	8.2	3.6
Soltera	57.3	61.6	56.9	47.4	48.5	52.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, B.C., 2006.

de casadas que de unidas, en el caso de Rosarito, pero un poco más de jóvenes unidas que de casadas, en Tijuana, donde el predominio de la unión libre es nuevamente notable concentrando 24.4% de jóvenes en este tipo de arreglo conyugal *versus* 22.8% de jóvenes casadas. También se observa una ligera mayor cantidad de jóvenes en unión libre que casadas en Tecate. La importancia numérica de las uniones libres entre las jóvenes adultas también se manifiesta si consideramos los porcentajes de separadas de una unión libre cuyas cifras van de 1.5 en Tecate a 8.2% en Rosarito.

Otro aspecto importante a examinar es la naturaleza social de las uniones libres. Al respecto importa diferenciar entre dos modalidades que son, por un lado la unión libre como alternativa conyugal o como fase inicial en la formación de una familia de procreación, siguiendo la práctica tradicional en México y, por otro lado, la unión libre como estilo de vida en las relaciones de pareja entre los jóvenes en su transición hacia la adultez, pero sin que necesariamente exista el propósito expreso y/o interés de formar una familia. Con el propósito de aproximarnos de alguna manera a este intrincado aspecto, se presenta en el Cuadro No. 5 información sobre la proporción de las jóvenes en B.C. y Tijuana que, al momento de la encuesta, declararon tener al menos un hijo nacido vivo y el número promedio de hijos, considerando su estado civil y el tipo de arreglo conyugal entre las alguna vez unidas. Las cifras indican que 44.4% de las jóvenes de 18 a 29 de edad en todo el estado declararon tener al menos un hijo nacido vivo con un promedio de 1.7 hijos. La proporción de solteras con hijos es notablemente inferior al de los varios subgrupos de las jóvenes alguna vez unidas, como sería de esperarse. Sin embargo, nótese que son cerca de 10% las solteras que ya son madres y que tienen un promedio de 1.6 hijos, cifra nada despreciable dada la condición de soltería de estas jóvenes madres. Por su parte, la proporción de las jóvenes alguna vez unidas que son madres oscila entre 55.1 y 87.8% entre los varios subgrupos de ellas, teniendo a las casadas con el porcentaje más alto y a las divorciadas con el porcentaje más bajo.

La comparación entre las casadas y las que viven en unión libre nos indica que la proporción de madres es mayor entre las jóvenes del primer grupo que entre las del segundo, existiendo una diferencia de casi 8 puntos porcentuales entre los dos grupos. A pesar de dicha diferencia, nótese que en ambos casos se trata de porcentajes muy elevados: 87.8% entre las casadas y 80.2% entre las unidas. Asimismo, ambos grupos tienen el mismo número promedio de hijos (1.8). Estos datos nos están indicando que la mayoría de las jóvenes adultas del estado que viven en unión libre están construyendo sus familias de procreación al igual que lo están haciendo las casadas. Sólo

Cuadro 5. Proporción de mujeres de 18 a 29 años de edad con al menos un hijo y promedio de hijos, según su estado civil y lugar de residencia.

Estado Civil	B.C.		Tijuana	
	Con al menos un hijo (%)	Hijos en promedio	Con al menos un hijo (%)	Hijos en promedio
Total	(44.4)	1.7	(46.4)	1.8
Unión libre	(80.2)	1.8	(79.0)	1.8
Casada	(87.8)	1.8	(87.5)	1.8
Divorciada	(55.1)	2.1	(38.5)	2.5
Separada de matrimonio	(77.8)	1.8	(68.9)	1.9
Separada de unión libre	(81.9)	1.6	(85.8)	1.4
Soltera	(9.7)	1.6	(6.2)	1.3
Viuda	(77.1)	1.7	(99.6)	2.0

Fuente: Estimaciones propias. Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, B.C., 2006.

una quinta parte de las jóvenes que vivía en unión libre mantenía relaciones de pareja libres de compromisos adquiridos con el nacimiento de hijos en común o con alguna pareja anterior al momento de la encuesta. Por último se indican las diferencias observadas entre las mujeres separadas de un matrimonio y las separadas de una unión libre. En el mismo Cuadro No. 5 vemos que ambos grupos de jóvenes son mayoritariamente madres aunque las separadas de una unión libre lo son en un porcentaje ligeramente menor que las separadas de un matrimonio: casi 82 *versus* casi 78%, respectivamente. No obstante esta situación, el número promedio de hijos es un poco mayor entre las separadas de una unión libre (1.8) que entre las separadas de un matrimonio (1.6).

Los datos para Tijuana, *grossó modo*, dibujan la misma situación que se presenta a nivel estatal con sólo ligeras diferencias en los respectivos porcentajes. En el mismo Cuadro No. 5 vemos que Tijuana tiene algo más de jóvenes que declararon ser madres (46.4%) con también un promedio de hijos ligeramente mayor (1.8) que el conjunto estatal. Al comparar las categorías de estado civil y arreglos conyugales, encontramos que en cambio, la proporción de solteras en Tijuana que declararon ser madres es inferior (6.2%) al de las madres solteras en el conjunto estatal. Respecto a las alguna vez unidas, podemos ver que las jóvenes de Tijuana presentan la

misma situación observada a nivel estatal en lo que se refiere tanto al mayor número de madres entre las casadas que entre las unidas, como en los muy elevados porcentajes de madres en ambos grupos y tienen el mismo número promedio de hijos. Situación que confirma lo observado para el conjunto estatal de que, tanto las jóvenes que viven en unión libre como las casadas están mayoritariamente involucradas en la formación de sus familias de procreación.

Por último, es interesante ver, en el mismo Cuadro No. 5, que en Tijuana se repite lo observado antes a nivel estatal acerca de la mayor proporción de madres entre las separadas de un matrimonio que entre las separadas de unión libre, pero con diferencias mucho más marcadas. De modo que, si bien la diferencia en el número promedio de hijos es de casi medio hijo más entre las separadas de un matrimonio que entre las separadas de una unión libre, la proporción de madres en este último grupo es 17 puntos porcentuales mayor que entre las separadas de un matrimonio (casi 86% *versus* casi 69%); esto es una diferencia cuatro veces mayor que lo que se observa entre los dos grupos de separadas a nivel estatal. Lo cual significa que hay un mayor número de separadas de unión libre con hijos que se encuentran desprotegidas jurídicamente en Tijuana que en el conjunto estatal.

Respecto a las diferencias en la edad y la escolaridad de las casadas y las unidas, nótese en el Cuadro No. 6 que, como era de esperarse, las más jóvenes son mayoritariamente solteras (73.2%) y conforme se trata de jóvenes de mayor edad disminuye la proporción de solteras y aumenta la proporción de unidas y de casadas. Sin embargo, llama la atención que no es sino hasta el grupo de mayor edad que la proporción de casadas excede al de unidas consensualmente. Asimismo, nótese que las proporciones de separadas de unión libre siempre son mayores que las separadas de matrimonio en todas las edades. Esto se explica por la tendencia de las uniones libres a formarse a edades menores que los matrimonios, por una parte, y por otra, a la probabilidad más alta de disolución conyugal de las uniones libres en comparación con los matrimonios.

Sobre la escolaridad, el Cuadro No.7 presenta información sobre el nivel escolar máximo alcanzado por las jóvenes de 18 a 29 años de edad, según su estado civil y tipo de arreglo conyugal. *Grosso modo*, podríamos decir que las jóvenes adultas de Tijuana tienen un nivel escolar medianamente bajo considerando, primero, que sólo 47% del total de ellas tienen educación preparatoria o estudios más elevados y, segundo, que una quinta parte de ellas no tiene educación secundaria. Sin embargo, son notables las diferencias en educación entre las jóvenes si consideramos su estado civil; variable que, como ya se indicó, a su vez presenta importantes diferencias por

edad. Una primera observación es la notablemente mayor escolaridad de las solteras respecto de la alguna vez unidas por tener 67% de casos con al menos estudios de preparatoria; mientras que la proporción del segundo grupo con este mismo nivel de estudios oscila entre 20 y 37%, sin contar a las viudas que ninguna de ellas tienen estudios de preparatoria.

Cuadro 6. Tijuana: Distribución porcentual de jóvenes de 18 a 29 años de edad, según su edad y estado civil.

<i>Estado conyugal</i>	<i>Edad</i>		
	18-19	20-24	25-29
Unión libre	15.3	23.9	29.6
Casada	4.6	15.7	39
Viuda	0	0	0.4
Divorciada	0	0.2	0.7
Separada de matrimonio	0.3	1.1	1.8
Separada de unión libre	6.6	2.8	5.4
Soltera	73.2	56.3	23.1
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, B.C., 2006.

Cuadro 7. Tijuana: Distribución porcentual de jóvenes de 18 a 29 años de edad, según su escolaridad y estado civil.

<i>Estado conyugal</i>	<i>Escolaridad</i>			
	<i>Sin secundaria</i>	<i>Con secundaria</i>	<i>Preparatoria o más</i>	<i>Total</i>
Unión libre	37.1	41.8	21.1	100
Casada	24	39.1	36.9	100
Viuda	51.6	48.4	0	100
Divorciada	18.5	61.5	20	100
Separada de matrimonio	11.5	62.4	26.1	100
Separada de unión libre	23.4	47.9	28.7	100
Soltera	10.3	22.8	66.9	100

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, B.C., 2006.

Comparando las unidas con las casadas tenemos que estas últimas tienen niveles de escolaridad superiores a los de las unidas. Por un lado, las casadas tienen casi dieciséis puntos porcentuales más de casos con al menos estudios de preparatoria y, por otro, tienen siete puntos porcentuales menos de jóvenes sin educación secundaria. Asimismo, nótese que si bien la proporción de jóvenes sin secundaria es relativamente alta en ambos grupos, lo es mucho más en aquellas que viven en unión libre (37%). Por su parte, los dos grupos de separadas también presentan diferencias siendo mayor la escolaridad entre las separadas de matrimonio que de unión libre.

Aspectos sociales y demográficos asociados con la unión libre

El hecho de establecer una unión conyugal mediante un matrimonio o una unión libre puede pensarse como resultado principalmente de las preferencias socioculturales de las personas involucradas. Sin embargo, existen otros factores que pudieran influir en el hecho de que las personas se casen o bien vivan en unión libre. Para esclarecer esta situación sería necesario contar con información acerca de los motivos y circunstancias que llevaron a las personas a establecer, en su momento, uno u otro tipo de arreglo conyugal. Al no disponer de este tipo de información en las fuentes que aquí se manejan, sólo es posible aproximarnos al tema. La encuesta incluye información sobre las características sociales y demográficas de las jóvenes entrevistadas y nos permite desarrollar el análisis que a continuación se presenta acerca de factores asociados con el riesgo o probabilidad de que las jóvenes se encontraran viviendo en unión libre, en vez de estar casadas, al momento de ser entrevistadas.

La edad de las personas y su escolaridad son dos factores que, como ya se indicó, son muy importantes en el comportamiento diferencial de las uniones conyugales, al igual que lo es la edad a la primera unión, pero existen otros factores sobre los cuales la evidencia empírica acerca de su relevancia ha sido menos estudiada. Estos factores son la edad a la primera relación sexual, la edad a la que accedió al primer empleo, la religión que se profesa, el lugar de socialización y los antecedentes familiares de fecundidad adolescente. Concretamente, se busca analizar la importancia de estos factores en relación con la propensión entre las jóvenes adultas de Tijuana a formar una unión libre en vez de casarse. Como primer paso en esta dirección y haciendo referencia a los aspectos arriba mencionados, se presenta la información del Cuadro No. 8 sobre algunas de las características sociales y demográficas de las jóvenes que viven en Tijuana comparativamente a las que radican en el resto de los municipios de B.C.

Cuadro 8. B.C.: Características sociales y demográficas de las jóvenes de 18 a 29 años de edad, según su municipio de residencia.

	Tijuana	Otros
Edad media a la primera unión conyugal (años)	19.4	19.6
Edad media a la primera relación sexual (años)	18.2	19.4
Edad media al primer trabajo (años)	17.0	17.6
Con al menos estudios de preparatoria (%)	28.0	31.2
Nació en la región sur del país (%)	11.8	10.4
Ha vivido en ciudad la mayor parte de su vida (%)	73.5	74.1
No es católica (%)	13.3	12.9
Alguno de sus hermanos tuvo hijos antes de los 20 años de edad (%)	46.9	47.8

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, B.C., 2006.

216

Respecto al perfil sociodemográfico de las jóvenes, podemos decir que un alto porcentaje de ellas tienen padres migrantes o bien ellas mismas son migrantes, dado que más de la mitad de la población total nació fuera de B.C. (González, 2011: 38). Ahora bien, respecto de las jóvenes de 18 a 29 años que, al momento de la encuesta, declararon estar unidas o casadas, tenemos que cerca de 12% de ellas nació en alguno de los estados localizados en la región sur del país; casi tres cuartas partes de ellas han vivido en una ciudad la mayor parte de sus vidas; poco menos de la mitad tienen algún hermano o hermana que tuvo hijos antes de los 20 años de edad. Sólo 28% tiene estudios de preparatoria o más avanzados y únicamente 13.3% de ellas no son católicas. En promedio, las jóvenes adultas de Tijuana se inician en el mercado laboral poco antes de iniciar su vida sexual y conyugal ya que tienen una edad media al primer empleo de 17 años, su primera relación sexual la tienen en promedio casi un año más tarde, a los 18.2 años y establecen, en promedio, su primera unión conyugal a los 19.4 años de edad.

Al comparar a las jóvenes que radican en Tijuana con las jóvenes que tienen su residencia en el conjunto formado por el resto de los municipios de B.C. vemos, en el mismo Cuadro No. 8, que en Tijuana hay una proporción ligeramente mayor de migrantes provenientes de la región sur del país; hay un poco menos de ellas que han vivido en ciudad la mayor parte de sus vidas, y que también hay un poco menos de jóvenes con algún hermano (a) que tuvo hijos antes de cumplir los veinte años de edad. Tijuana tiene una proporción ligeramente mayor de jóvenes no-católicas y una menor proporción de ellas que cuentan con al menos estudios de preparatoria.

Respecto a las edades a las que las jóvenes han experimentado algunos de los eventos clave en sus vidas, vemos que las jóvenes adultas en Tijuana tienen su primer empleo, en promedio, medio año menores; inician su vida sexual, en promedio, un año y medio menores también, pero establecen su primera unión conyugal prácticamente a la misma edad media que el resto de las jóvenes adultas de B.C.

Finalmente, se examina la asociación de las características sociales y demográficas arriba descritas y el riesgo de encontrarse en unión libre en vez de casada, en un contexto multivariado. Los resultados se presentan en el Cuadro No. 9 donde podemos ver que el modelo de regresión logística, utilizando todas las variables, identificó dos de las ocho variables consideradas como estadísticamente significativas con un nivel de confianza de 95%. Concretamente, la edad a la primera unión y haber nacido en alguno de los estados de la región sur del país tienen una asociación directa con una mayor probabilidad de encontrarse en unión libre en vez de casada al momento de la entrevista. Asimismo, el modelo identificó la escolaridad y los antecedentes familiares de fecundidad adolescente como variables que casi lograron ser significativas a ese mismo nivel con valores de 5.3% y el sentido de la relación es el teóricamente esperado. Específicamente, la escolaridad influye de manera inversa en la probabilidad de estar en unión libre, es decir, es más probable que una mujer se encuentre unida consensualmente si tiene menos de educación preparatoria; en cambio, tener antecedentes familiares con fecundidad adolescente influye de manera directa en la probabilidad, de modo que es más probable que una mujer se encuentre en unión libre si alguno de sus hermanos tuvo hijos siendo adolescente. Por otra parte, el modelo identificó a las variables “edad al primer trabajo” y “socialización urbana” como significativas y con el sentido esperado en la relación. Así, la edad de la mujer en la que accedió a su primer trabajo influye de manera inversamente proporcional a una mayor probabilidad de vivir en unión libre en vez de casarse. Y el que una mujer haya vivido en una ciudad la mayor parte de su vida va a influir de manera directa en una mayor probabilidad de vivir en unión libre en vez de estar casada al momento de la entrevista.

La asociación directa proporcionalmente encontrada en este primer modelo entre la edad a la que tuvo la primera unión y la unión libre es algo que va en contra del patrón tradicional observado en México. Este resultado pudiera tener dos posibles explicaciones: una real y otra analítica o metodológica. La real consiste en que este resultado fuese producto de lo que se plantea en la literatura reciente acerca de que en la actualidad hay más mujeres en unión libre con mayor escolaridad, y en consecuencia también se estuviera dando un retraso en el calendario de las uniones libres

en el país. Está comprobado que pasar más tiempo en la escuela conduce a una entrada más tardía a la vida conyugal. La explicación analítica es que el resultado pudiera deberse a un problema de selectividad por estar analizando el tipo de la unión actual (o al momento de la entrevista) en vez del tipo de la primera unión. Es posible que algunas de las mujeres que se unieron a edades muy tempranas se hayan separado y por lo tanto no estén representadas en la muestra analítica de mujeres unidas al momento de ocurrir la entrevista. Está comprobado que la probabilidad de disolución conyugal es mayor entre las uniones formadas a edades muy tempranas, especialmente entre las uniones libres.

Cuadro 9. Coeficientes del modelo de regresión logística acerca de vivir en unión libre en vez de casarse

	B	Sig.	Exp(B)
Edad a la primera unión	0.108	0.013	1.114
Con al menos estudios de preparatoria	-0.458	0.053	.632
Edad en la que accedió al primer trabajo	-0.058	0.083	.944
No es católica	-0.207	0.500	.813
Ha vivido en una ciudad la mayor parte de su vida	0.376	0.109	1.457
Algún hermano (a) tuvo hijos antes de los 20 años de edad	0.392	0.053	1.479
Edad en la que tuvo la primera relación sexual	-0.080	0.130	.923
Nació en la región sur del país	0.757	0.026	2.132

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, B.C., 2006.

Otro factor que pudiera estar detrás del resultado obtenido se refiere a que la edad de la primera unión y la edad de la primera relación sexual se encuentran relacionadas entre sí en el caso de las uniones libres, debido a lo cual es posible que exista un traslape entre ambas edades. Desafortunadamente, los estudios disponibles sobre México no ofrecen ninguna pista al respecto, ya que en tales estudios sólo se ha considerado la edad de la primera unión sin diferenciarla de la edad en la que tuvo la primera relación sexual. Con el objeto de reexaminar el comportamiento de estas dos variables se corrió un segundo modelo de regresión multivariada en el que se incluyen a estas dos variables junto con otras dos que mostraron ser altamente significativas en el modelo anterior: la escolaridad y el lugar de nacimiento.

Los resultados del segundo modelo se presentan en el Cuadro No. 10 y señalan las cuatro variables consideradas como significativas estadísticamente con un nivel de confianza de 95% en su asociación con la probabilidad de

vivir en unión libre en vez de estar casada, al momento de la entrevista. Se confirma la asociación inversa antes observada entre la escolaridad y la unión libre. Contar con estudios de preparatoria disminuye la probabilidad de vivir en unión libre, en 42% respecto de tener un nivel de escolaridad menor. En esta misma dirección, la edad de la primera relación sexual se encontró asociada de manera inversa con la unión libre. Mientras mayor haya tenido su primera relación sexual es menor la probabilidad de que viva en unión libre, en 9% con relación a la edad del cumpleaños anterior. Asimismo, se confirma la importancia del lugar de nacimiento y la unión libre. El hecho de haber nacido en alguno de los estados de la región sur aumenta la probabilidad de estar en unión libre en casi 73% respecto de haber nacido en algún estado fuera de la región sur. Por último, se volvió a encontrar una asociación inversa entre la edad a la primera unión y de encontrarse viviendo en unión libre. Por cada año que aumenta la edad a la primera unión aumenta un poco la razón de probabilidad de estar en unión libre en vez de casada, en 9.9% con respecto a la edad del cumpleaños anterior.

Cuadro 10. coeficientes del modelo de regresión logística acerca de vivir en unión libre en lugar de casarse

	B	Sig.	Exp(B)
Edad de la primera unión	0.094	0.013	1.099
Edad a la que tuvo la primera relación sexual	-0.094	0.020	.910
Con al menos estudios de preparatoria	-0.543	0.007	.581
Nació en la región sur del país	0.547	0.053	1.728

Fuente: Encuesta de Salud Reproductiva en la Adolescencia, B.C., 2006.

Los resultados obtenidos en el segundo modelo coinciden con los hallazgos de otros estudios tanto para México como para otros países de América Latina, pero persiste la duda acerca del comportamiento de la unión libre respecto de la edad de la primera unión debido al efecto de selectividad, ya mencionado, que se genera al analizar el tipo de la unión actual en vez del tipo de la primera unión. Sin embargo, no deberíamos descartar que el comportamiento inesperado de esta última variable pudiera tener otras dos posibles explicaciones. Una primera es que efectivamente pudiera indicar un cambio en la asociación que tradicionalmente tenía la edad de la primera unión con el riesgo de establecer una unión libre en el caso específico de la población femenina de Tijuana al igual de lo que está ocurriendo.

do en algunas otras partes de América Latina. Al respecto valdría la pena considerar el peso que pudiera tener que más mujeres con mayores niveles escolaridad elijan formar uniones libres antes o en vez del matrimonio. La segunda explicación es que la edad de la primera unión se comporta de manera distinta a lo observado en estudios anteriores cuando se le diferencia de la edad a la que tuvo su primera relación sexual y se le compara con esta última, lo cual ningún otro estudio lo había hecho antes para el caso mexicano.

Discusión y conclusión

El objetivo principal de este estudio fue examinar si el aumento generalizado de la unión libre en el norte de México, mediante el estudio de caso de B.C. y particularmente su municipio de Tijuana, se acompaña de cambios y/o continuidades en la naturaleza social de este tipo de uniones. Esto se refiere concretamente a la vocación reproductiva de la unión libre en el proceso de formación familiar a través del nacimiento de los hijos, y acerca de algunas de las características individuales que presentan las mujeres jóvenes que actualmente optan por una unión libre en vez del matrimonio.

En el conjunto de los resultados obtenidos destaca la presencia de importantes cambios pero también continuidades en la práctica de la unión libre entre la población joven de B.C. y particularmente la de Tijuana. En cuanto a los cambios, se tiene que el aumento en el número de las uniones libres ha generado una estructura conyugal totalmente invertida a la estructura que prevaleció tradicionalmente en el país hasta hace muy poco tiempo. En B.C., la unión libre es ya el tipo de arreglo conyugal más frecuente, habiendo desplazado al matrimonio sólo civil a un segundo lugar y al matrimonio civil y religioso al tercero, y prácticamente al último lugar, dado el ya casi extinto matrimonio sólo religioso. Es claro que los matrimonios continúan aglutinando el porcentaje mayor de los arreglos conyugales, pero también es claro que se ha dado una desinstitucionalización de la vida conyugal, especialmente en lo que a su sacralización se refiere. Esta situación se repite de manera más marcada en Tijuana y particularmente entre la población joven. Si bien las uniones libres siguen siendo más comunes en los individuos más jóvenes y particularmente en las mujeres jóvenes, los resultados señalan que la proporción de este tipo de unión es muy alta también en los segmentos de mayor edad de las jóvenes adultas, lo

que sugiere vestigios de cambio hacia una estructura menos joven en las uniones consensuales de las nuevas generaciones.

En contraste, se observa una clara continuidad en la orientación familiar en la práctica de la unión libre en las jóvenes adultas como ocurría en el pasado. Actualmente, la mayoría de las jóvenes convivientes están formando sus familias de procreación, al igual que las casadas, debido a que es muy alta la proporción de madres entre ellas y por tener un número promedio de hijos similar al de las casadas. Las uniones libres también continúan teniendo el mismo comportamiento diferencial respecto de los matrimonios que en el pasado. Las jóvenes adultas en unión libre tienen una estructura por edad más joven que las casadas; su escolaridad es notablemente menor que la de las casadas y son menos estables conyugalmente que las que viven en matrimonio.

Los hallazgos obtenidos en el análisis multivariado apuntan grossos modo a la continuidad en las características sociodemográficas asociadas al riesgo de encontrarse en unión libre en vez de estar casadas. La propensión a vivir en unión libre disminuye considerablemente cuando las jóvenes tienen al menos educación preparatoria completa. El ser migrante originaria de alguno de los estados de la región sur del país incrementa de manera notable la propensión a optar por la unión libre. Existe una asociación distinta entre las edades de la primera relación sexual y de la primera unión conyugal con la propensión de vivir en unión libre en vez de estar casada. Conforme aumenta la edad de la primera relación sexual disminuye marcadamente la propensión a la unión libre; en tanto que existe una relación directamente proporcional entre la edad de la primera unión y estar en unión libre. Este último resultado, sin embargo, es posible que esté sesgado al referirse al tipo de la unión actual y no al tipo de la primera unión dada la imposibilidad de contar con la historia de uniones en nuestras fuentes de información.

En conclusión podemos decir que existe un cambio importante en la cantidad de parejas en B.C. y particularmente de Tijuana que optan por la unión libre. No obstante, es clara la ausencia de cambio en la naturaleza social de la práctica de este tipo de uniones en lo que se refiere a su orientación familiar. También continúa el comportamiento diferencial anteriormente observado entre este tipo de unión y los matrimonios, respecto de algunas de las características sociales y demográficas de la población femenina, así como respecto del peso de dichas características en la propensión a vivir en unión libre en vez de casarse.

La combinación de un bajo porcentaje de jóvenes con educación superior, la relativa alta proporción de migrantes originarias del sur y la temprana

edad de la primera relación sexual en ellas contribuyen de alguna manera a explicar los altos porcentajes de unión libre en Tijuana. El efecto combinado de estos mismos factores, sin embargo, también pudiera explicar la continuidad en la orientación familiar de este tipo de unión no obstante la presencia de otros factores en el contexto social de Tijuana que pudieran propiciar a que la convivencia fuera del matrimonio de sus jóvenes adultas pudiera estar más cercana a las condiciones de la cohabitación propias de la STD. Las evidencias empíricas aquí examinadas no apuntan hacia dicha dirección. Sin embargo, es importante subrayar que esto no necesariamente signifique que la naturaleza social de la unión libre no pudiera estar cambiando en otros aspectos, tales como en las percepciones, motivaciones y circunstancias que regulan la elección por parte de las parejas, pero principalmente de ellas por la convivencia fuera del matrimonio, lo cual desafortunadamente no pudo analizarse en este estudio, pero que sería importante considerar en futuras investigaciones tanto de tipo cuantitativo como cualitativo sobre el tema.

Bibliografía

Castro Martín, Teresa, Teresa Martín García y Dolores Puga González, 2008, "Matrimonio vs. unión consensual en Latinoamérica: contrastes desde una perspectiva de género", Ponencia presentada en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población ALAP, Córdoba, Argentina, 4-26 de septiembre, 20 páginas.

Código Civil de B.C., 2003, *Colección leyes y códigos*, México, Anaya Editores.

Consejo Nacional de Población (Conapo), 2011, *Perfiles de salud reproductiva*, B.C., UNFPA/Conapo/Segob.

Coubès Marie-Laure y Raúl Sergio González Ramírez, 2011, "Experiencias de vida de los jóvenes en Tijuana", en Norma Ojeda de la Peña y Ma. Eugenia Zavala-Cosío, *Jóvenes fronterizos/Border youth: expectativas de vida familiar, educación y trabajo hacia la adulzete*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 57-78.

Díaz Conde María del Carmen, 2002, *El concubinato en México*, tesis de licenciatura en Derecho, Universidad del Pedregal, México.

González Galbán, Humberto, 2011, "Caracterización sociodemográfica de la población en tránsito a la vida adulta en Tijuana", en Norma Ojeda de la Peña y Ma. Eugenia Zavala-Cosío, *Jóvenes fronterizos/Border youth: expectativas de vida familiar, educación y trabajo hacia la adulzete*, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 23-56.

Gómez de León Cruces, José, 2001, "Los cambios en la nupcialidad y la formación de familias: algunos factores explicativos", en José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coords.), *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica/Conapo, pp. 207-241.

López-Ruiz Luis, Albert Esteve y Anna Cabré, 2009, "Uniones consensuales y matrimonios en América Latina: ¿dos patrones de homogamia educativa?", *Papeles de Población*, nueva época, año 5, núm. 60, abril-junio, pp. 9-40.

Ojeda de la Peña, Norma, 2013, "Las uniones libres o consensuales en la frontera norte de México", *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 28, núm. 3 (84), septiembre-diciembre (en prensa).

Ojeda de la Peña, Norma, 2011, "Living Together Without Being Married": Perceptions of Female Adolescents in the Mexico-United States Border Region", *Journal of Comparative Family Studies*, vol. XXXXII, núm. 4, pp. 439-454.

Ojeda de la Peña, Norma, 2010, "Diversidad en la formación y en la disolución de las familias en México", Susana Lerner y Lucía Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*, México, UNAM/El Colegio de México/PUEG, pp. 137-159.

Ojeda de la Peña, Norma, 2009, "Matrimonio y unión libre en la percepción de adolescentes mexicanos radicados en Tijuana", *Papeles de Población*, nueva época, año 15, núm. 60, abril-junio, pp. 41-64.

Ojeda de la Peña, Norma, 2007, "La nupcialidad femenina en México al inicio del nuevo milenio. Diferencias rurales y urbanas", en Ana María Chávez G., Patricia Uribe Z. y Yolanda Palma, (coords.), *La salud reproductiva en México: análisis de la Encuesta Nacional de Salud Reproductiva 2003*, México, Secretaría de Salud/UNAM/CRIM, pp. 123-132.

Ojeda de la Peña, Norma, 1988, "La importancia de las uniones consensuales", *Demos: carta demográfica sobre México*, México, UNAM, pp. 21-22.

Palma Cabrera, Yolanda y Arturo Reding Bernal, 2011, "Características del inicio de la vida sexual y reproductiva de las jóvenes de Tijuana", en Norma Ojeda de la Peña y Ma. Eugenia Zavala-Cosío, *Jóvenes fronterizos/Border youth: expectativas de vida familiar, educación y trabajo hacia la adultez*, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 79-102.

Pérez Amador, Julieta y Albert Esteve Palos, 2012, "Explosión y expansión de las uniones libres en México", *Coyuntura Demográfica. Revista sobre los Procesos Demográficos en México Hoy*, pp. 41-44.

- Quilodrán Julieta, 2001, "Un siglo de matrimonio en México", José Gómez de León Cruces y Cecilia Rabell Romero (coords.), *La población de México: tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI*, Fondo de Cultura Económica/Conapo, pp. 242-270.
- Quilodrán S. Julieta, 2000, "Atisbos de cambios en la formación de parejas conyugales a fines del milenio", *Papeles de Población*, nueva época, año 6, núm. 25, julio-septiembre, pp. 9-34.
- Rodríguez Vignoli, Jorge A., 2004, "Cohabitación en América Latina: ¿modernidad, exclusión o diversidad?", *Papeles de Población*, año 10, núm. 40, abril-junio, pp. 97-145.
- Solís, Patricio, 2004, "Cambios recientes en la formación de uniones consensuales en México", en *El amanecer del siglo y la población mexicana*, México, UNAM/CRIM/Sociedad Mexicana de Demografía, pp. 351-371.

Recibido: el 5 de septiembre de 2012

Aceptado: el 25 de abril de 2013